



Asamblea General

Distr. general
13 de septiembre de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 18 k) del programa

Desarrollo sostenible

Promoción de la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe preparado por la secretaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 14 de octubre de 2024.

24-16171* (S) 141024 141024



Se ruega reciclar



Informe preparado por la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución [77/281](#) de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que elaborara un informe, con los recursos disponibles, en colaboración con el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, acerca de la aplicación de la resolución. En el presente informe se documenta el modo en que la economía social y solidaria contribuye a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de una recuperación inclusiva, resiliente, sostenible y que genere empleo. En él se destacan los progresos realizados y los retos hallados, desde la aprobación de la resolución, en lo que atañe a la promoción de la economía social y solidaria mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, así como a través de la educación, la investigación, los servicios de apoyo financiero y no financiero, y la visibilidad estadística. Por último, se recogen recomendaciones orientadas al futuro relativas a esa labor.

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 77/281, solicitó al Secretario General que, en colaboración con el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, elaborara un informe acerca de la aplicación de la resolución. En el presente informe se examina la contribución de la economía social y solidaria a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de una recuperación inclusiva, resiliente, sostenible y que genere empleo. En su resolución, la Asamblea alentó a los Estados Miembros, las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las instituciones financieras multilaterales, internacionales y regionales, así como a los bancos de desarrollo, a que reforzaran el apoyo a la economía social y solidaria.

2. Este informe fue presentado por la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La UNCTAD preparó el informe junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con la que copreside el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria. El informe se basa en la información facilitada por entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y otras partes interesadas, sin que ello suponga su respaldo.

3. En el informe se reseñan buenas prácticas, enseñanzas extraídas, retos y recomendaciones, al tiempo que se reflexiona sobre el potencial transformador de la economía social y solidaria en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se distribuyeron cuestionarios a nivel mundial a todos los Estados Miembros y otras partes interesadas. El informe recoge las aportaciones de 17 Gobiernos, ocho entidades de las Naciones Unidas, seis organizaciones no gubernamentales internacionales, dos organizaciones intergubernamentales y un banco de desarrollo. En el informe, cuya estructura ha sido pensada para reforzar la comprensión y respaldar un enfoque integrado, se abordan los marcos jurídicos, normativos e institucionales relacionados con la economía social y solidaria, y el papel fundamental que desempeñan la educación, la investigación, el apoyo financiero y no financiero, y las estadísticas. Las conclusiones pretenden servir de orientación para que los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas ayuden a la economía social y solidaria a dar más visibilidad a su capacidad de contribuir al progreso mundial, por ejemplo al logro de los Objetivos y las aspiraciones del Pacto para el Futuro.

II. El papel de la economía social y solidaria y sus entidades en la consecución de la Agenda 2030

4. En la resolución 77/281 se recoge la definición de economía social y solidaria que aprobaron por unanimidad los representantes de los Gobiernos y de las organizaciones de empresarios y trabajadores en la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2022. Según la definición:

La [economía social y solidaria] engloba a empresas, organizaciones y otras entidades que realizan actividades económicas, sociales y medioambientales de interés colectivo o general, que se basan en los principios de la cooperación voluntaria y la ayuda mutua, la gobernanza democrática o participativa, la autonomía y la independencia, y la primacía de las personas y el fin social sobre el capital en la distribución y el uso de los excedentes o los beneficios, así como de los activos. Las entidades de la [economía social y solidaria] aspiran a la viabilidad y la sostenibilidad a largo plazo y a la transición de la economía informal a la economía formal, y operan en todos los sectores de la economía. Ponen en práctica un conjunto de valores que son intrínsecos a su

funcionamiento y acordes con el cuidado de las personas y el planeta, la igualdad y la equidad, la interdependencia, la autogobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas, y el logro del trabajo decente y de medios de vida dignos. En función de las circunstancias nacionales, la [economía social y solidaria] comprende cooperativas, asociaciones, mutuales, fundaciones, empresas sociales, grupos de autoayuda y otras entidades que operan según sus valores y principios.

5. Esta definición aprobada a nivel internacional de la economía social y solidaria logra expresar un equilibrio esencial entre los valores y principios universales y las adaptaciones locales. Existen claras complementariedades y sinergias entre las entidades de la economía social y solidaria y otras empresas privadas y públicas. Sin embargo, dado que la economía social y solidaria tiene un carácter distintivo y opera en diferentes sectores económicos, es necesario darle mayor visibilidad y abordar capas adicionales de complejidad en la política pública. Si bien está emergiendo un amplio consenso en relación con la economía social y solidaria, los términos utilizados para referirse a ella difieren en función del contexto y la cultura. Se habla, por ejemplo de “economía social”, sobre todo en la Unión Europea, “economía solidaria” en el Brasil y Colombia, “economía popular y solidaria” en el Ecuador, “economía social solidaria” en Costa Rica o “economía popular” en la República Bolivariana de Venezuela. Los términos “tercer sector” en Italia y “economía popular” en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Senegal hacen referencia a subconjuntos de la economía social y solidaria. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 de Colombia se refiere a la “economía popular y comunitaria”, además de usar el término, más arraigado, de “economía solidaria”.

6. La economía social y solidaria impulsa todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, contribuye a una transición justa hacia los aspectos ambientales del desarrollo sostenible y promueve de forma activa los Objetivos 12 (producción y consumo responsables), 13 (acción por el clima), 14 (vida submarina), 15 (vida de ecosistemas terrestres), 6 (agua limpia y saneamiento) y 7 (energía asequible y no contaminante). Las entidades de la economía social y solidaria suelen emplear prácticas que promueven la gestión sostenible de los recursos, la reducción y reutilización de los desechos, y la disminución de la huella de carbono. Participan en actividades relacionadas con las energías renovables, la agroecología, la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, inclusive en iniciativas de biocomercio. Al incorporar consideraciones ambientales en sus operaciones principales, estas entidades ayudan a mitigar los efectos del cambio climático, preservar los ecosistemas naturales y promover la reutilización y el reciclaje. Esa labor no solo contribuye a lograr los objetivos ambientales, sino también a responder a crisis globales. Las entidades de la economía social y solidaria apoyan una transición justa y crean empleos verdes, integrando en las cadenas de suministro de control de desechos a grupos en situación vulnerable, como los trabajadores informales del reciclaje. Las entidades formadas por Pueblos Indígenas impulsan la conservación, protección y desarrollo del medio ambiente, la capacidad productiva de la tierra y sus recursos, y los conocimientos y prácticas tradicionales, en particular mediante modelos de copropiedad y enfoques de participación en los beneficios, en contraste con los modelos de propiedad individual. A través de este tipo de iniciativas, la economía social y solidaria también fomenta la resiliencia comunitaria y unas alianzas culturales fuertes.

7. La economía social y solidaria mejora de forma significativa la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y los resultados de salud en el mundo, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 (hambre cero) y 3 (salud y bienestar). Las entidades de esa economía suelen llevar a cabo sus actividades en la agricultura, la producción de alimentos y la atención de la salud, centrándose en el

acceso a los bienes y servicios, y la asequibilidad de estos. Las cooperativas agrarias han tenido una función activa y poseen un extenso historial en los países desarrollados y en desarrollo, donde mejoran la eficiencia de los procesos de producción y comercialización y reparten los resultados entre los miembros. Al fomentar prácticas agrícolas sostenibles como la agroecología, los sistemas alimentarios locales y el comercio justo, garantizan una oferta de alimentos estable y suficiente, sobre todo en regiones desatendidas. Por ejemplo, la Gujarat Co-operative Milk Marketing Federation Limited de la India es uno de los mayores productores lácteos del mundo. En África, donde la mayor parte de los alimentos consumidos proceden de pequeños agricultores, contribuyen a la seguridad alimentaria organizaciones como la Eastern Africa Farmers Federation, que representa a las instituciones principales, cooperativas y otras organizaciones de agricultores. Los programas de agricultura con apoyo comunitario abordan cuestiones de seguridad alimentaria y otros problemas locales, y aumentan los ingresos de los productores. Además, las entidades de la economía social y solidaria prestan servicios de salud esenciales, incluidos cuidados desde la primera infancia hasta una edad avanzada, un ámbito en el que desempeñan un papel importante las cooperativas multipartitas. El grupo MONDRAGON Health en España y la cooperativa Operatori Sanitari Associati (OSA) en Italia suministran servicios y soluciones y desarrollan productos. Estas medidas contribuyen a reducir el hambre y la malnutrición, mejorar la soberanía alimentaria y fomentar unas comunidades más sanas. La economía social y solidaria también desempeña un papel fundamental al fomentar el avance tecnológico y el desarrollo urbano sostenible e impulsar los Objetivos 9 (industria, innovación e infraestructuras) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles) en las distintas regiones. Las entidades de la economía social y solidaria apoyan la preservación cultural y la promoción de la diversidad cultural a través de programas artísticos, festivales culturales y acciones de protección del patrimonio cultural inmaterial en las comunidades. AfroReggae, en el Brasil, promueve la diversidad y la preservación culturales organizando programas de música, danza y arte en los que participan jóvenes de comunidades marginadas. A menudo, las entidades de la economía social y solidaria emplean prácticas innovadoras que impulsan soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades locales y, así, promueven una industrialización inclusiva y sostenible. Respaldan a las industrias pequeñas y los proyectos de infraestructuras sostenibles adaptados a las condiciones locales que mejoran la resiliencia y el bienestar en zonas urbanas. Además, las iniciativas de la economía social y solidaria suelen centrarse en crear ciudades inclusivas mediante la planificación y el desarrollo impulsados por la comunidad, ofreciendo viviendas asequibles, servicios públicos y un transporte sostenible. En Alemania, un movimiento de cooperativas de viviendas en Berlín construye complejos de viviendas asequibles utilizando prácticas de construcción sostenibles e infraestructura ecológica. Estas medidas mejoran la calidad de vida y contribuyen a crear entornos urbanos más equitativos y sostenibles.

8. La economía social y solidaria enriquece de forma significativa los ámbitos cultural y educativo, de modo que impulsa en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (educación de calidad). Las entidades suelen llevar a cabo actividades que promueven una educación de calidad inclusiva y equitativa, favoreciendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos, sobre todo para las personas infrarrepresentadas a causa de prejuicios sociales o residentes en zonas marginadas y desatendidas. Por ejemplo, el Barefoot College de la India ofrece educación y formación a las comunidades rurales, en concreto a las mujeres. Al hacer hincapié en métodos de aprendizaje participativos y experienciales, las entidades de la economía social y solidaria refuerzan el desarrollo de las aptitudes relevantes para cada contexto local. En Côte d'Ivoire, la empresa social Simplon forma a jóvenes en programación informática y tecnología, de acuerdo con la demanda del mercado, y reserva parte de las plazas para mujeres jóvenes. En numerosos países, la mayoría de las actividades

culturales las organizan y llevan a cabo asociaciones sin fines de lucro que comparten valores y estructuras de gobernanza con la economía social y solidaria. Estas iniciativas no solo mejoran los resultados educativos, sino que también fortalecen la cohesión social y la identidad cultural.

9. La economía social y solidaria desempeña un papel fundamental a la hora de impulsar el trabajo decente, el desarrollo económico y el nivel de vida, en particular promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 (fin de la pobreza) y 8 (trabajo decente y crecimiento económico) en las diversas regiones. Según datos de la Unión Europea, en 2017 la economía social y solidaria reunía el 10 % de las empresas y proporcionaba empleo remunerado al 6,3 % de la fuerza de trabajo, y el ecosistema de la economía de proximidad y social generaba en torno al 6,5 % del producto interno bruto. No obstante, la mayoría de los países no miden de forma adecuada el tamaño y la aportación económica, social y ambiental de la economía social y solidaria. Las entidades de la economía social y solidaria crean oportunidades de empleo inclusivo y sostenible al dar prioridad a unas condiciones de trabajo decentes, unos salarios justos y los derechos de los trabajadores. Respaldan las economías locales fomentando el emprendimiento, las pequeñas empresas y los colectivos que contribuyen a la diversificación y la resiliencia económicas, además de ofrecer servicios que no suelen estar disponibles en zonas más remotas o empobrecidas. Aunque la mayoría de las entidades son microempresas y pequeñas y medianas empresas, las grandes entidades de la economía social y solidaria también son importantes empleadores, como puede comprobarse, por ejemplo, en el *World Cooperative Monitor*. Las entidades de la economía social y solidaria, al centrarse en la equidad social y la justicia económica, proporcionan medios de vida a los grupos marginados, incluidas las mujeres, la juventud y las personas con discapacidad. La Base, en la Argentina, apoya a las cooperativas de trabajadores prestándoles servicios financieros. A menudo, estas entidades reinvierten de forma voluntaria (y en algunos países, por ley) una parte o la totalidad de sus beneficios netos en proyectos de desarrollo comunitario y, así, mejoran la infraestructura social y el nivel de vida.

10. La economía social y solidaria es decisiva para promover la igualdad de género (Objetivo de Desarrollo Sostenible 5) y reducir las desigualdades (Objetivo 10) al fomentar unas prácticas inclusivas y la igualdad y combatir la discriminación por motivos de sexo, raza u origen étnico, o discapacidad, entre otros. Prioriza el acceso equitativo a los servicios básicos, y la propiedad y el control colectivos y comunitarios de los recursos. Por ejemplo, la Self-Employed Women's Association (SEWA) de la India, a la que pertenecen más de 2,9 millones de trabajadoras de la economía informal, ha puesto en marcha diferentes cooperativas y empresas sociales colectivas en varios sectores. La SEWA Cooperative Federation presta servicios de apoyo financiero y no financiero a las entidades de la economía social y solidaria que forman parte de su estructura. En la República de Corea, N Visions es una empresa social que ha creado un modelo de empleo apto para personas con deficiencia visual y un modelo de negocio sostenible, además de llevar a cabo actividades de sensibilización en relación con las personas con discapacidad. Estas entidades ofrecen oportunidades a las mujeres, la juventud, los migrantes y otros grupos minoritarios para que participen en actividades económicas, funciones de liderazgo y procesos de toma de decisiones y, así, promueven su empoderamiento y autonomía económicos y reducen las disparidades. Además, implementan políticas e iniciativas que combaten la violencia de género, promueven la conciliación de la vida laboral y personal y garantizan la igualdad de acceso a los recursos y los servicios. Al cuestionar las normas y las prácticas discriminatorias, la economía social y solidaria ayuda a construir sociedades más equitativas en las que se valora la diversidad y todas las personas tienen la oportunidad de prosperar.

11. La economía social y solidaria contribuye de forma eficaz al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) al fomentar la cohesión social, la participación política inclusiva y unos sistemas de justicia serviciales, lo cual refleja el impacto de la economía en diferentes contextos geopolíticos. Las entidades de la economía social y solidaria promueven la gobernanza democrática, la transparencia y la rendición de cuentas en sus operaciones, por lo que sirven de modelos de buena gobernanza. A menudo participan en actividades de promoción y en el diálogo político, en los que representan los intereses de las comunidades marginadas y la sociedad civil local e influyen en las políticas públicas para que sean más inclusivas y equitativas, por ejemplo para las personas que se han tenido que desplazar a la fuerza y las comunidades que las acogen. Al apoyar las iniciativas relacionadas con la justicia y los mecanismos de solución de conflictos de base comunitaria, estas entidades ayudan a construir comunidades pacíficas y resilientes, disminuyendo la polarización. En Türkiye, las cooperativas de mujeres Kınalı Eller, Cemre y Meryem reúnen a mujeres refugiadas y de las comunidades de acogida para propiciar su acceso a actividades generadoras de ingresos y ofrecerles la protección de la comunidad, cohesión social y servicios psicosociales, jurídicos y de salud. En Nepal, el Community Self-Reliance Centre trabaja con campesinos sin tierra y pequeños agricultores para proteger los derechos sobre la tierra y promover una paz sostenible. Al hacer énfasis en la inclusión, la cohesión social, los derechos humanos y el empoderamiento de la comunidad, las entidades de la economía social y solidaria refuerzan los avances hacia el logro del Objetivo 16.

12. La economía social y solidaria desempeña un papel crucial en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (alianzas para lograr los Objetivos) al tender puentes entre los mercados locales y mundiales, informales y formales, y las comunidades de diferentes regiones. Las entidades de la economía social y solidaria con frecuencia colaboran con una gran variedad de partes interesadas, incluidos Gobiernos, organizaciones internacionales, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado. Estas alianzas aprovechan diversos recursos, conocimientos especializados y redes para incrementar su impacto y afrontar retos complejos. La participación en el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria es significativa en este sentido. La economía social y solidaria fomenta un enfoque colaborativo y, así, refuerza el marco mundial de cooperación necesario para lograr los Objetivos. Las cooperativas han sido reconocidas de forma explícita como uno de los medios de implementación para alcanzar los Objetivos. La Alianza Cooperativa Internacional, fundada en 1895, facilita la colaboración entre cooperativas de todo el mundo, dialogando con las partes interesadas pertinentes a nivel nacional e internacional. Este tipo de iniciativas mejoran la coherencia y la eficacia de las actuaciones en materia de desarrollo y garantizan que sean inclusivas, participativas y conformes con los principios del desarrollo sostenible, incluido el de no dejar a nadie atrás.

III. Marcos jurídicos, normativos e institucionales

13. Los marcos jurídicos, normativos e institucionales desempeñan un papel crucial en la promoción de la economía social y solidaria. Numerosas entidades afrontan dificultades por el hecho de carecer de reconocimiento formal, lo que obstaculiza su acceso a la financiación, su participación en licitaciones públicas y su elegibilidad para recibir apoyo gubernamental. La legislación mercantil con frecuencia no contempla las estructuras y objetivos específicos de las entidades de la economía social y solidaria, y los sistemas financieros y fiscales no suelen estar adaptados a las particularidades de esa economía. Unos marcos propicios ayudan a legitimar las entidades al crear un entorno operacional y un ecosistema que ofrecen apoyo y

atienden a las necesidades específicas de las entidades de la economía social y solidaria, respaldan su desarrollo en consonancia con sus valores y principios, y facilitan al mismo tiempo que establezcan vínculos con otras empresas. Además, con unos marcos propicios se vela por que esas entidades puedan mantenerse en funcionamiento y ampliar sus operaciones de forma eficaz impulsando su resiliencia y facilitándoles acceso a servicios financieros y no financieros, lo cual mejora su sostenibilidad y aportación en general. En la presente sección se destacan los marcos establecidos a nivel internacional, regional, nacional y subnacional.

14. Antes de la aprobación de la resolución 77/281 de la Asamblea General, ya existían marcos importantes que respaldaban la economía social y solidaria. En 2022, la OIT aprobó una Resolución y una estrategia y un plan de acción para el período 2023-2029 sobre el trabajo decente y la economía social y solidaria. Ese mismo año, la OCDE presentó su Recomendación del Consejo sobre la Economía Social y Solidaria y la Innovación Social. A nivel regional, la Unión Europea aprobó en 2021 su plan de acción para la economía social, que creó un marco global de apoyo a la economía social. Tras la aprobación de la resolución 77/281, el Consejo de la Unión Europea adoptó otras medidas, como la Recomendación, de 27 de noviembre de 2023, sobre el desarrollo de condiciones marco para la economía social, cuyo objetivo es fomentar el acceso al mercado laboral y la inclusión social orientando a los Estados miembros sobre cómo promover los marcos políticos y reglamentarios facilitadores de la economía social y solidaria y medidas que faciliten su desarrollo. La Hoja de ruta de Lieja para la economía social en la Unión Europea fue aprobada por 19 Estados miembros en 2024.

15. La Unión Africana ha estado desarrollando una Estrategia Decenal de economía social y solidaria y un Plan de Implementación para el período 2023-2032. El plan pretende reforzar la protección social, reducir la pobreza, impulsar el empleo, promover el desarrollo comunitario y mejorar el acceso a financiación asequible, educación de calidad, atención de la salud y seguridad alimentaria sostenible. También pone de relieve la igualdad de género y el empoderamiento de los grupos marginados y promueve la democracia y la justicia social, en consonancia con la Agenda 2063 de la Unión Africana. En 2024 también se puso en marcha la Red Iberoamericana para el Fomento de la economía social y solidaria como motor del desarrollo sostenible. Se trata de una iniciativa colaborativa entre los Estados de habla hispana y portuguesa, con observadores de organizaciones internacionales y de la economía social y solidaria.

16. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas han adoptado diversas medidas para integrar mejor la economía social y solidaria en su planificación y sus programas. El plan de acción estratégico actual del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria para el período 2024-2026 se elaboró de forma participativa, por ejemplo a través del cuarto simposio técnico del Equipo de Tareas celebrado en Montreal (Canadá). En él, se ponen de relieve dos temas transversales, a saber, la institucionalización de su gobernanza y la aplicación de la resolución 77/281. Además, define cuatro áreas prioritarias: la coherencia de las políticas, la educación y la investigación, el acceso a servicios de apoyo financiero y no financiero, y las estadísticas. La OIT sigue implementando su estrategia y plan de acción para el período 2023-2029 sobre el trabajo decente y la economía social y solidaria y, en su presupuesto de 2024-2025, introdujo un producto que se centra en mejorar la capacidad de quienes participan en la economía social y solidaria para que logren aumentar la fortaleza y resiliencia de esa economía en aras del trabajo decente. Otras medidas internas incluyen el desarrollo de la capacidad de los funcionarios y el establecimiento de una red para toda la OIT sobre el trabajo decente y la economía social y solidaria. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha tomado la iniciativa de crear

una fuerza operativa regional para América Latina y el Caribe, que actúa como enlace con representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. También ha seguido apoyando la creación de un observatorio de la economía social y solidaria en Costa Rica y ha colaborado con el Gobierno de Chile en la definición de su economía social y solidaria. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico ha promovido las empresas sociales en toda Asia y el Pacífico, vinculándolas con las iniciativas encaminadas a promover el empoderamiento económico de las mujeres y la transición verde. La UNCTAD ha comenzado a integrar la economía social y solidaria en sus programas sobre comercio y diversidad biológica, alternativas al plástico y transiciones verdes y justas. A raíz de la aprobación de la Carta de Ginebra para el Bienestar, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha aprobado dos resoluciones sobre el enfoque basado en el bienestar en la promoción de la salud.

17. Varios países disponen de políticas nacionales en materia de economía social y solidaria, incluidos Colombia, Malí y México, mientras que otros las están creando, por ejemplo el Brasil y Sudáfrica. La existencia de este tipo de políticas a nivel subnacional puede ser fundamental para garantizar la adaptación a las condiciones locales, como demuestra el caso de la Argentina. La participación de los agentes de la economía social y solidaria en el diseño, la implementación y el seguimiento de las medidas pertinentes a menudo es clave para que estas obtengan resultados. En general, esas políticas y programas en conjunto hacen hincapié en la buena gobernanza, el seguimiento y la rendición de cuentas, el apoyo financiero, el desarrollo de capacidades, la organización y la representación, y el fomento de las alianzas entre las partes interesadas para crear un entorno que propicie una implementación y un impacto eficaces. Sin embargo, el hecho de aprobar marcos no garantiza de forma automática que se apliquen bien. Es esencial que estos marcos vayan acompañados de una supervisión y un seguimiento eficaces para lograr de verdad los resultados previstos. Diversas instituciones han elaborado orientaciones sobre la formulación y la puesta en práctica de marcos para la economía social y solidaria. El Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social ha centrado sus orientaciones en las políticas públicas locales, el Foro Internacional de la economía social y solidaria y la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria en la formulación de leyes y la OCDE en los marcos jurídicos. Además, la OIT está elaborando orientaciones relativas a la adopción de un planteamiento basado en el trabajo decente en la legislación sobre la economía social y solidaria.

18. Los marcos jurídicos que tratan la economía social y solidaria como un concepto global son menos habituales, si bien se han dado avances en los últimos decenios. Unos 30 países disponen de leyes marco sobre la economía social y solidaria a nivel nacional o subnacional. Las leyes marco establecen una base jurídica para respaldar y regular la gama de entidades de la economía social y solidaria. Además, aclaran el alcance y las definiciones esenciales de esa economía, especificando sus valores, fines, principios, aspiraciones, formas jurídicas y organizativas, y actividades. Esas leyes también pretenden reforzar el desarrollo sostenible y garantizar la coherencia con políticas nacionales o subnacionales más generales, velando por que las entidades operen en un entorno propicio desde el punto de vista jurídico y conforme con las normas laborales y de derechos humanos. En Quebec (Canadá), la ley relativa a la economía social y solidaria cumplió diez años en 2023, mientras que en Bélgica la ley marco sobre la economía social se remonta a 2008. Algunos países, como España, están actualizando este tipo de leyes, mientras que Marruecos y la República de Corea van a revisarlas y someterlas a debate en los parlamentos. En Francia, el Consejo Superior de la Economía Social y Solidaria, creado para poner en contacto a los responsables de formular políticas y los principales representantes de la economía social y solidaria, está debatiendo la posible modificación de la Ley de la Economía Social y Solidaria de 2014.

19. Hay otros países que disponen de leyes y políticas específicas para las diferentes formas jurídicas y organizativas de la economía social y solidaria, incluidas las alianzas, cooperativas, fundaciones, mutualidades, empresas sociales y grupos de autoayuda. Además, siguen desarrollándose marcos jurídicos y normativos sobre las cooperativas, en particular basados en la Recomendación núm. 193 (2002) de la OIT, la cual han utilizado ya 118 Estados miembros en sus procesos de reforma. El interés por establecer esos marcos aumentó desde que se proclamó 2025 como Año Internacional de las Cooperativas. Con el apoyo de la OIT, Viet Nam aprobó una nueva ley de cooperativas en 2023, y la Arabia Saudita ha puesto en marcha recientemente una iniciativa para formular una estrategia nacional de cooperativas y modificar la ley de cooperativas. En Portugal, se está examinando un estatuto sobre las ventajas jurídicas de las entidades de la economía social, y se prevé que se agilice la revisión del Código de Cooperativas. España, que cuenta desde 2011 con una ley marco de economía social aprobada por consenso por todos los partidos políticos con representación en el parlamento nacional, está redactando un proyecto de ley para una reforma integral de su marco regulatorio en materia de economía social, incluidas las leyes sobre las cooperativas, las empresas de inserción y la economía social. Algunos países poseen marcos jurídicos que se aplican a subconjuntos de la economía social y solidaria. En Italia, la legislación sobre el tercer sector regula la mayoría de las asociaciones sin fines de lucro de la economía social y solidaria, así como las cooperativas sociales y las empresas sociales. En Quebec, una ley reciente sobre la economía social coexiste con una ley de cooperativas mucho más antigua que está siendo actualizada. En la India, donde hace poco se creó un Ministerio de Cooperación, también se está reexaminando la ley de cooperativas.

20. Diferentes entidades de la economía social y solidaria pueden estar supervisadas por diferentes ministerios. Por ejemplo, en la República de Corea, las empresas sociales dependen del Ministerio de Empleo y Trabajo; las cooperativas, del Ministerio de Economía y Finanzas; las empresas comunitarias, del Ministerio de Interior y Seguridad; y las empresas autosuficientes, del Ministerio de Salud y Bienestar. El concepto de empresa social, que a menudo abarca múltiples formas jurídicas y organizativas, suscita cada vez más interés entre los legisladores. Sin embargo, el uso de los conceptos de empresa social y emprendimiento social varía sobremanera a falta de una definición internacional y unas orientaciones al respecto. La República de Moldova se propone formular una ley específica de emprendimiento social para 2025. En Portugal, se está elaborando un estatuto para empresas sociales que se ajuste a los conceptos europeos y las realidades en el país. La modificación de la Ley de Economía Social de España tiene por objeto aclarar las formas asociadas a esa economía, incluidas las reconocidas a nivel europeo, como las empresas sociales.

21. Varios países han adoptado incentivos fiscales para respaldar la economía social y solidaria. En virtud de la Ley Marco de Economía Social de 2013, Portugal ofrece un estatuto fiscal favorable y unos regímenes fiscales específicos a las cooperativas, así como ventajas adicionales a las alianzas y fundaciones reconocidas. Francia ha aprobado algunas disposiciones fiscales, como una reducción de los impuestos para los inversionistas en empresas sociales, la cual se elevó al 25 % en 2024, y viene concediendo desde 2014 incentivos fiscales a las “empresas comerciales con fines sociales”. En Italia, como parte de las reformas fiscales se propone aumentar las ventajas para las entidades que utilizan los servicios de voluntarios y ofrecen prestaciones gratuitas a la comunidad; en ese país, tradicionalmente, las cooperativas han disfrutado de ventajas fiscales sobre los beneficios netos que invierten en activos. Bulgaria ofrece desgravaciones fiscales sobre los beneficios netos reinvertidos y una reducción de los impuestos sobre la propiedad, mientras que en Cabo Verde las entidades de la economía social y solidaria están exentas de algunos impuestos y disfrutan de tipos reducidos. El Camerún aplica tipos reducidos del impuesto de

sociedades a las organizaciones de la economía social y solidaria que resultan beneficiosas para la comunidad. Costa Rica aplica desgravaciones fiscales sobre los beneficios netos que se reinvierten en el ámbito social, y tipos reducidos del impuesto sobre el valor añadido. En el Canadá, muchas ciudades ofrecen condiciones preferentes en los procesos de contratación pública a entidades de la economía social y solidaria, antes de recurrir a ofertas públicas. En Quebec, el Plan de Inversión en Cooperativas contempla un régimen de desgravaciones fiscales para las inversiones en cooperativas. En Tailandia, las empresas sociales inscritas pueden obtener ventajas fiscales y arancelarias. Estas medidas velan por que las entidades sean más sostenibles desde el punto de vista financiero y las recompensan por su aportación a los objetivos socioeconómicos.

22. Varios países han adoptado medidas específicas en materia de contratación pública para respaldar la economía social y solidaria. Bulgaria y el Camerún fijan unos márgenes de preferencia en los sistemas de contratación para dar prioridad a las obras, bienes y servicios de las entidades de esa economía. En Eslovenia, al igual que en otros países de la Unión Europea, parte de la contratación pública está reservada a las empresas sociales, las empresas para personas con discapacidad y los centros de empleo. Cabo Verde requiere a las autoridades con un poder adquisitivo considerable que aprueben planes de adquisición responsables desde el punto de vista social y que integren a trabajadores con discapacidad y trabajadores desfavorecidos. Ucrania reserva algunos contratos para empresas que prestan servicios a veteranos y personas con discapacidad. Los megaeventos internacionales recurrentes pueden brindar una gran oportunidad para impulsar la economía social y solidaria y darle mayor visibilidad, como quedó patente en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2024.

23. Cuando se promulga legislación sobre la economía social y solidaria, suelen crearse o mejorarse también instituciones gubernamentales que regulan y promueven la economía, las cuales pueden presentar formas y estatutos muy diferentes. Algunos países tienen ministerios que se encargan en concreto de la economía social y solidaria, como el Camerún, España, Luxemburgo, Marruecos y el Senegal. Otros disponen de estructuras dentro de los ministerios, como un delegado ministerial en Francia, un viceministerio en el Brasil, una dirección en Costa Rica o una secretaría especial en Grecia. En países como el Ecuador, México, la República de Corea y el Uruguay, y en Quebec hay instituciones gubernamentales que se encargan específicamente de promover la economía social y solidaria.

24. Para promover la coherencia de las políticas, varios países han creado, tanto dentro del Gobierno como fuera, mecanismos de coordinación interinstitucional que han sido reconocidos como buenas prácticas. En esos mecanismos suelen estar representadas diversas partes interesadas, como entidades gubernamentales y de la economía social y solidaria, organizaciones de empresarios y trabajadores, y expertos en economía social y solidaria. En la República de Moldova, las empresas sociales cuentan con representantes en la Comisión Nacional de Emprendimiento Social, mientras que en el Uruguay, el mandato del Instituto Nacional del Cooperativismo se actualizó en 2019 para incluir la economía social y solidaria. En 2023, se creó en Colombia el Consejo Nacional de la Economía Popular, que reúne a representantes de las diferentes formas jurídicas presentes en la economía social y solidaria. Algunas instituciones se centran en el desarrollo de capacidades, como la Red Nacional de Apoyo para la Promoción de la Economía Social y Solidaria de Malí. En Francia, el Consejo Nacional de Desarrollo y Solidaridad Internacional, un foro para el diálogo entre las partes interesadas del sector del desarrollo y la solidaridad internacional, celebró una reunión plenaria en junio de 2023 sobre la economía social y solidaria y su internacionalización. El Comité Económico y Social Europeo, el principal órgano consultivo de la Unión Europea en los ámbitos económico y social, viene promoviendo la economía social y solidaria desde hace más de dos decenios.

IV. Educación e investigación

25. La educación y la investigación son fundamentales para colmar las lagunas existentes en los conocimientos sobre la economía social y solidaria aportando una visión crítica sobre los modelos económicos y las estructuras de gobernanza diferentes que emplea y que más contribuyen al desarrollo sostenible. Una mejor integración de la economía social y solidaria y sus entidades en los planes de estudios y las iniciativas de gestión del conocimiento y la investigación permite comprender mejor su naturaleza y diversidad, y permite tomar conciencia de que puede acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo a través de sinergias con otras empresas. Además, dicha integración fomenta el apoyo a la economía social y solidaria, velando por que los investigadores, educadores, formadores, responsables de formular políticas, empresarios, trabajadores, inversionistas, consumidores y ciudadanos, así como sus organizaciones, dispongan de lo necesario para implicarse en la economía social y solidaria y hacerla avanzar.

26. La concienciación acerca de la economía social y solidaria es clave para empoderar a las comunidades, pues les ofrece un medio para solucionar las dificultades socioeconómicas y ambientales, y catalizar cambios en las políticas, desde el ámbito local al mundial. A nivel internacional, el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria desempeña un papel fundamental en este sentido. A raíz de la aprobación de la resolución [77/281](#), la OIT y su Centro Internacional de Formación en Turín (Italia) crearon los módulos de autoaprendizaje en línea del Equipo de Tareas. Los módulos, disponibles en varios idiomas, presentan el concepto de la economía social y solidaria y su situación en el mundo, el papel de los Gobiernos y los interlocutores sociales en la promoción de esa economía, y la aportación de esta al trabajo decente, la inclusión social y el desarrollo sostenible. El intercambio de experiencias entre pares es esencial para los responsables de formular políticas. En los últimos años, la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea ha organizado un gran evento sobre economía social y solidaria cada semestre. En Costa Rica, en julio de 2023, se celebró un foro para examinar las experiencias en materia de legislación y políticas públicas relacionadas con la economía social y solidaria en América Latina y extraer enseñanzas de esas experiencias. Las redes internacionales desempeñan un papel clave tendiendo un puente entre los productores y los usuarios de conocimientos. El Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC Internacional) organiza una serie de eventos para intercambiar conocimientos sobre la economía social y solidaria, como congresos bienales y congresos internacionales de investigación. Se han organizado nuevos foros regionales, en particular panafricanos. En 2023, el Global Social Economy Forum organizó el Sexto Foro Global de la Economía Social y Solidaria en Dakar, que culminó con la “Declaración del GSEF2023 de Dakar”. En 2024, el Camerún celebró en Yaundé el Primer Foro Africano de Economía Social y Solidaria con el fin de ofrecer una plataforma interafricana para la adopción de medidas concretas.

27. Las instituciones educativas y formativas cada vez integran más la economía social y solidaria en sus planes de estudios, sobre todo en las escuelas de negocios. Por ejemplo, se integra en planes de estudios específicos sobre la economía social y solidaria y sobre temas relacionados, como el emprendimiento social. Algunos planes se centran en la educación cooperativa, como en las universidades cooperativas de Kenya y Trinidad y Tabago o las facultades cooperativas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Malasia, Uganda y la República Unida de Tanzania. La identificación y descripción de la oferta educativa y formativa en materia de economía social y solidaria proporciona información valiosa para los alumnos, por ejemplo la publicada por el Centro Europeo de Educación Superior. La creación de redes entre

instituciones de investigación, educación y formación es clave para que los conocimientos estén actualizados y sean relevantes. El CIRIEC Internacional cuenta con una red de centros nacionales de economía social y solidaria que ponen en contacto a universidades e instituciones de apoyo a la economía social y solidaria de todo el mundo. Hasta la fecha, la OIT ha organizado 12 ediciones de su Academia sobre economía social y solidaria, que reúne a especialistas y responsables de formular políticas para que pongan en común experiencias, buenas prácticas, retos y oportunidades. La Unión Europea promueve una alianza para las competencias que fomenta el perfeccionamiento y el reciclaje profesionales en la economía social y de proximidad. La iniciativa comprende a su vez diversas alianzas que impulsan las competencias y la formación en la economía social y solidaria, por ejemplo a través de un plan de cooperación sectorial en materia de capacidades, un plan de empresas sociales de integración laboral, un plan de mejora de las competencias y la capacitación en la economía social, y el Campus Europeo de Innovación Social. A nivel nacional, la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027 recoge medidas para integrar mejor la economía social y solidaria en los planes de estudio sobre emprendimiento y los espacios de comunicación para la juventud. El objetivo de la Iniciativa de Equidad Social de Portugal, una alianza entre el mundo académico y la sociedad civil, es crear programas de investigación y empoderamiento. En la Estrategia para las Empresas Sociales de Finlandia se propone que las instituciones de educación superior, los centros de educación secundaria alta y los proveedores de formación profesional amplíen su oferta de capacitación sobre empresas sociales. Además, la Estrategia alienta a las universidades de ciencias aplicadas e investigación a que integren a las empresas sociales en su investigación, contratación de personal y contenidos pedagógicos. El objetivo es incluir a las empresas sociales también en las redes de asociados de investigación, desarrollo e innovación de las instituciones de educación superior.

28. Las redes y los observatorios sobre la economía social y solidaria han sido fundamentales para comprender mejor la aportación de esa economía al desarrollo sostenible y encontrar modos de impulsarla, en particular a nivel subnacional. Las redes internacionales y sus afiliados, incluidos el CIRIEC Internacional, la Red EMES, la Alianza Cooperativa Internacional, el Foro Internacional de la Economía Social y Solidaria, el Global Social Economy Forum y la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria, se esfuerzan por producir y divulgar conocimientos sobre la economía social y solidaria. Entre las redes regionales de entidades de la economía social y solidaria se encuentran la African Network of Social Entrepreneurship Scholars, Social Economy Europe o el Instituto Europeo de Investigación sobre Cooperativas y Empresas Sociales. En lo que atañe a los observatorios, cabe mencionar el Observatorio de la Economía Social Portuguesa, el Observatorio Iberoamericano del Empleo y la Economía Social y Cooperativa, un organismo de apoyo técnico (Avisé) en Francia y el Chantier de l'économie sociale en Quebec.

29. La investigación sobre la economía social y solidaria ha ido en aumento en el mundo. En el plano internacional, entre las principales iniciativas de investigación se encuentra la obra *Encyclopaedia of the Social and Solidarity Economy* del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, publicada en 2023; se trata de un completo texto de referencia coordinado por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, en el que se recopila información relacionada con la economía social y solidaria, por ejemplo sucesos, conceptos y teorías, agentes y organizaciones, vínculos con el desarrollo, y entornos propicios y gobernanza. En 2023, la OCDE concluyó la Acción Global “Promoción de ecosistemas de economía social y solidaria”, durante la cual se llevó a cabo, en particular, un compendio de los ecosistemas de economía social y

solidaria en 34 países, una guía normativa sobre marcos jurídicos para la economía, y estudios temáticos, por ejemplo sobre el cooperativismo de plataforma, la internacionalización de la economía social y solidaria o la contratación social, e informes centrados en los refugiados, las mujeres y la juventud. Una iniciativa de investigación de la Unión Africana y la OIT pretende fundamentar el diálogo sobre políticas en seis países africanos. En el marco de una iniciativa de la OIT sobre el fortalecimiento de la economía social y solidaria en Asia se formó un comité asesor global y comités asesores nacionales en cinco países; sus resultados y medidas de seguimiento se debatirán en un taller regional en 2024. La OIT también realizó estudios sobre la prestación de cuidados a través de cooperativas y la economía social y solidaria en general en ciertos países de los Estados Árabes, África y América Latina. La CEPAL pone de relieve la necesidad de vincular la economía social y solidaria con la economía informal, en particular en América Latina y el Caribe, donde una ligera mayoría del empleo es informal.

V. Servicios de apoyo financiero y no financiero

30. El acceso adecuado a los servicios de apoyo financiero y no financiero sigue constituyendo una dificultad importante para las entidades de la economía social y solidaria. Los servicios de desarrollo empresarial no suelen estar adaptados a las necesidades de esas entidades, ya que los proveedores de servicios no suelen estar familiarizados con la naturaleza, diversidad y modelos de negocio específicos de la economía social y solidaria. Esta falta de familiaridad a menudo ocasiona que esas entidades afronten obstáculos para cumplir los requisitos establecidos para los servicios convencionales, como ofrecer garantías o pruebas de sostenibilidad que se ajusten a los productos financieros tradicionales. Además, esas entidades se consideran inversiones de alto riesgo porque dan prioridad a otros fines sociales frente a maximizar los beneficios netos, lo cual dificulta aún más su acceso a la financiación y los servicios de apoyo necesarios. Los proveedores de servicios financieros y no financieros que forman parte de la economía social y solidaria, junto con las redes de la economía social y solidaria, desempeñan un papel crucial a la hora de salvar esta brecha al lograr que las instituciones financieras tradicionales se familiaricen con los aspectos únicos de esas entidades y ayudar a otras entidades de la economía social y solidaria a superar esas dificultades. Para evitar que la misión se desvíe de su rumbo y velar por la sostenibilidad de estas entidades, son esenciales unas fuentes y mecanismos financieros adaptados, así como unos servicios de apoyo no financiero personalizados.

31. En la economía social y solidaria, la financiación se obtiene a través de diversos canales complementarios, por ejemplo las entidades especializadas en esa financiación y los agentes financieros centrados en obtener beneficios. Entre esas entidades especializadas se encuentran los bancos cooperativos, los bancos éticos, las entidades de microfinanciación, los inversionistas de impacto, las instituciones financieras para el desarrollo comunitario, las plataformas de financiación colectiva y los programas gubernamentales. Todas esas entidades ofrecen servicios de financiación adaptados a la economía social y solidaria. Los enfoques financieros pueden ser específicos para determinados segmentos de la población. Los grupos de autoayuda, por ejemplo, reducen la vulnerabilidad de los trabajadores informales. Los enfoques adaptados a las condiciones locales refuerzan la confianza y la solidaridad en la comunidad y contribuyen a contrarrestar los sesgos del mercado financiero.

32. La financiación de la economía social y solidaria forma parte de un proceso más amplio que es resultado de todas las acciones de los agentes que operan en la economía social y solidaria y los que no, incluidas las autoridades gubernamentales y las empresas financieras y no financieras de los sectores público y privado. Esto abarca asimismo la formación y otros servicios de capacitación para las entidades de

la economía social y solidaria, la estructuración de las vías de financiación y una oferta que se adapte a su desarrollo. La labor preliminar llevada a cabo por la UNCTAD indica que, para obtener una financiación asequible que responda tanto a la demanda como a la oferta, en la mayoría de las jurisdicciones es necesario un ecosistema de agentes e instrumentos financieros, además de apoyo técnico para formular los planes de negocio y satisfacer las expectativas del sector financiero y de la contratación.

33. Para aumentar el acceso de la economía social y solidaria a los servicios financieros se requiere un planteamiento sistémico que responda tanto a la demanda como a la oferta. Al apoyar la innovación financiera en beneficio de la economía social y solidaria, las autoridades públicas impulsan la aportación de esa economía al desarrollo sostenible. En Sudáfrica, el Gobierno ha puesto en marcha un fondo de empleo social gestionado por la Industrial Development Corporation para crear puestos de trabajo y apoyar los medios de vida. En Italia, un programa de economía social, gestionado por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo, concede préstamos y subvenciones diseñados en concreto para algunas formas de entidades de la economía social y solidaria. La Estrategia de Innovación Social y Financiación Social del Canadá consta de tres elementos fundamentales: el Programa de Preparación para la Inversión, que presta especial atención a las organizaciones dirigidas por grupos merecedores de capital u organizaciones que prestan servicios a esos grupos; el Fondo de Financiación Social; y el Consejo Consultivo sobre la Innovación Social. Una buena práctica que está emergiendo es la colaboración entre diversos agentes financieros que trabajan juntos en un mismo proyecto para compartir fondos, análisis, riesgos y rendimientos.

34. El diálogo y la experimentación inclusivos pueden contribuir a crear un entorno propicio para la economía social y solidaria. Las organizaciones no gubernamentales con un mandato en el ámbito de la economía social y solidaria han impulsado de manera activa el desarrollo de esa economía a todos los niveles, y muchas participan como observadoras en el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria. Entre los principales agentes internacionales se encuentran el CIRIEC Internacional, el Global Social Economy Forum, la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria, la Asociación Internacional de Inversionistas en la Economía Social y el Foro Internacional de la Economía Social y Solidaria. Además, existen instituciones específicas para subconjuntos de la economía social y solidaria, como la Organización Mundial del Comercio Justo, la Alianza Cooperativa Internacional, la Asociación Internacional de la Mutualidad, la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros, Catalyst 2030 y la Red Diesel. Además de sus filiales regionales, para fomentar y promover la economía social y solidaria en el mundo también son esenciales otros actores regionales relevantes, como Social Economy Europe y Euclid Network. Los agentes locales interactúan de forma directa con las entidades de la economía social y solidaria y sus comunidades y, con frecuencia, facilitan el acceso al apoyo y la financiación. En el Canadá, MCE Conseils es una consultoría multidisciplinar sin fines de lucro que fue creada por una confederación sindical y ha apoyado a unas 500 entidades de la economía social y solidaria en los últimos seis años, además de ayudar a convertir unas 60 empresas privadas en cooperativas propiedad de los trabajadores.

35. El afán por mejorar la creación de capacidades y el intercambio de conocimientos en aras de la economía social y solidaria ha cobrado impulso. El Programa de Desarrollo Cooperativo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ha establecido alianzas con 11 organizaciones para el desarrollo cooperativo, con sede en los Estados Unidos de América, que trabajan en los ámbitos de la agricultura, las finanzas, la sanidad y la energía en 22 países. En el ejercicio económico 2023, contribuyó al desarrollo de las capacidades de 314 cooperativas y

cooperativas de crédito locales. En Benin y el Senegal, en colaboración con la Agencia Francesa de Desarrollo, la Coopérative d'utilisation de matériel (CUMA) impulsa el emprendimiento cooperativo y agrícola, en particular entre la juventud y las mujeres, mediante el intercambio de conocimientos Norte-Sur y Sur-Sur. La Feria de Economía Social Solidaria de Costa Rica promueve el comercio justo y los intercambios solidarios, con lo que se fortalecen los vínculos dentro de la economía social y solidaria y se generan valiosos conocimientos y oportunidades para crear redes. La Comisión Europea ha creado una pasarela de la economía social que está disponible en línea y suministra información para y sobre la economía social y solidaria en Europa, en particular orientaciones sobre el uso de las ayudas estatales en el contexto de la economía social y solidaria y la contratación pública responsable desde el punto de vista social. En 2023, junto con la OCDE, publicó un informe de políticas que recogía orientaciones destinadas a las autoridades públicas para mejorar la eficacia de los programas de capacitación para un emprendimiento inclusivo y social. La Red Diosis se dedica a la internacionalización de empresas de la economía social y solidaria, para lo cual emplea el aprendizaje entre pares y el intercambio de conocimientos, junto con herramientas de capacitación y casos de éxito. La iniciativa Identity.coop de la Alianza Cooperativa Internacional pretende unir y fortalecer a la comunidad cooperativista mediante una identidad en línea en común y reconocida. La OMS está recopilando ejemplos de casos nacionales relacionados con modelos de sistemas de gobernanza que se basen en el bienestar.

36. Es consabido que la formación es fundamental para el desarrollo eficaz de las entidades de la economía social y solidaria. El conjunto de instrumentos “Our City Plans”, creado por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), permite a las ciudades promover con eficacia la economía social y solidaria y contribuir a una regeneración urbana más resiliente, inclusiva y sostenible. Además, fomenta unos procesos participativos con las partes interesadas del sector de la economía social y solidaria para proporcionar formación y asistencia técnica y mejorar el acceso a los recursos. La OIT ha creado instrumentos para diferentes entidades de la economía social y solidaria, incluidas las organizaciones principales de las cooperativas financieras, empresas sociales y grupos de autoayuda. Uno de los principales objetivos de la OIT ha sido prestar apoyo a las cooperativas en diferentes etapas de desarrollo a través de instrumentos como Think.COOP, Start.COOP y Manage.COOP, que están adaptados a contextos y sectores económicos específicos. En particular, la OIT ha prestado apoyo para el desarrollo de las entidades de la economía social y solidaria para mejorar las oportunidades de subsistencia de los refugiados y las comunidades de acogida en África y los Estados Árabes en el marco de la alianza PROSPECTS. Además, su Proyecto ACCEL África tiene por objetivo reforzar el papel de las cooperativas y otras organizaciones de productores para acelerar la erradicación del trabajo infantil de las cadenas de suministro y subsanar un déficit clave en relación con el trabajo decente, en particular en la agricultura.

37. En el plano internacional, la economía social y solidaria obtiene acceso a financiación y apoyo a través de una amplia red de agentes que trabajan en diferentes esferas. Entre ellos se encuentran instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo, organizaciones intergubernamentales, entidades de las Naciones Unidas, organismos públicos, el sector financiero privado centrado en obtener beneficios, organizaciones no gubernamentales y entidades financieras de la economía social y solidaria, según se ha mencionado con anterioridad. Dado que las entidades de la economía social y solidaria tienen base local y son predominantemente microempresas y pequeñas y medianas empresas, son importantes los modelos que reflejan los sistemas de valores locales, como las finanzas comunitarias, las finanzas islámicas y las finanzas indígenas. Los mecanismos financieros informales, como las asociaciones de ahorro y crédito rotatorio y acumulativo, siguen siendo esenciales

para los segmentos de población desatendidos y sus entidades en la economía social y solidaria, que a menudo operan en la economía informal.

38. Los bancos de desarrollo y las instituciones financieras multilaterales, internacionales y regionales cada vez son más conscientes de las necesidades específicas de la economía social y solidaria. En su Cumbre de 2023, la red mundial de bancos públicos de desarrollo Finanzas en Común subrayó la importancia de movilizar el capital público para aumentar los préstamos verdes de forma que también sean justos en el plano social. Sin embargo, esas instituciones rara vez hacen referencia explícita a la economía social y solidaria, aunque financien a sus entidades mediante instrumentos financieros que pueden solaparse con los destinados a las microempresas y pequeñas y medianas empresas y las organizaciones no gubernamentales. Entre esos instrumentos se encuentran los préstamos a tipos preferenciales, las subvenciones o las garantías para apalancar otra financiación, en particular la de bancos comerciales e inversionistas, con el fin de cubrir parte del riesgo de crédito, en consonancia con las prácticas de instituciones financieras multilaterales como el Fondo Europeo de Inversiones. Los bancos de desarrollo pueden invertir directamente en entidades de la economía social y solidaria o hacerlo a través de sus fondos. Por ejemplo, el objetivo de la estrategia de empresariado social e inclusivo para el período 2019-2023 de la Agencia Francesa de Desarrollo era movilizar 1.000 millones de euros para prestar apoyo a más de 500 empresas de ese tipo e influir de forma positiva en la vida de más de 50 millones de personas, en particular jóvenes y mujeres. Las instituciones financieras también pueden contribuir a crear redes, por ejemplo con entidades de la economía social y solidaria.

39. Si bien algunas políticas públicas promueven la financiación innovadora y combinada para la economía social y solidaria, la eficacia de ese tipo de financiación puede variar de forma considerable en función del contexto. Esos planes de financiación deben tener debidamente en cuenta los valores y principios de la economía social y solidaria. Se necesitan instrumentos y mecanismos financieros diversos para satisfacer la gran variedad de necesidades de las entidades de la economía social y solidaria. El Consejo de la Unión Europea, en su Recomendación de 27 de noviembre de 2023, menciona en particular planes de financiación innovadores como alianzas público-privadas, plataformas de financiación participativa y combinaciones de diferentes tipos de instrumentos financieros o subvenciones e instrumentos financieros. El Consejo sugiere subvenciones y otros subsidios, financiación de capital o cuasicapital para las fases de incubación e inicial, y hace referencia a la financiación de la deuda, de capital o de cuasicapital o la financiación de entresuelo durante la fase de expansión. En Francia, los planes de ahorro 90/10 son un medio innovador de respaldar el desarrollo de las entidades de la economía social y solidaria mediante el ahorro privado. Entre el 5 % y el 10 % de estos activos pueden invertirse en instrumentos de capital o cuasicapital directamente en las entidades de la economía social y solidaria. Estos productos de ahorro solidario se identifican con la etiqueta Finansol. También están cobrando fuerza otros planes de financiación innovadores, como la inversión de impacto, las monedas complementarias, los bonos de impacto social, los bonos de impacto en el desarrollo y los bonos comunitarios.

VI. Visibilidad estadística

40. Para comprender y respaldar la economía social y solidaria son cruciales unas estadísticas fiables, comparables y exhaustivas. Esas estadísticas ofrecen una visión crítica de la economía, por ejemplo datos sobre su tamaño, composición y características, el empleo y otras formas de trabajo que genera, o su impacto. Una toma de decisiones eficaz se basa en estadísticas sólidas que permitan diseñar políticas que atiendan las necesidades específicas de la economía social y solidaria y

detecten los ámbitos que requieren medidas específicas. Además, unos datos exhaustivos permiten promover un entorno más propicio para la economía social y solidaria, al tiempo que ponen de relieve las oportunidades para promover el trabajo decente, la innovación, la inversión y el emprendimiento. Sin estadísticas detalladas, los argumentos relativos a la economía social y solidaria pueden verse sesgados por ideas erróneas o una infravaloración de su aportación económica, social y ambiental. Unas estadísticas exhaustivas validan la economía social y solidaria como un componente económico crucial que merece reconocimiento y apoyo. Además, facilitan el análisis comparativo y el seguimiento de los avances en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

41. La Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo viene desempeñando desde 2013 un papel crucial en la creación de metodologías para la medición de las cooperativas. En 2023, la 21ª Conferencia Internacional debatió documentos de sala de sesiones tanto sobre las cooperativas como sobre la economía social y solidaria en general. El primer documento recogía información actualizada acerca de los progresos alcanzados en los estudios piloto que se habían llevado a cabo en Costa Rica, Italia, la República de Corea, la República Unida de Tanzania y Türkiye sobre la aplicabilidad y la puesta en práctica de las directrices internacionales relativas a las estadísticas sobre las cooperativas. Estos estudios nacionales servirán de base para redactar un manual de la OIT acerca de las estadísticas sobre las cooperativas. En el segundo documento se recogía una hoja de ruta para unas directrices relativas a las estadísticas de la economía social y solidaria. La hoja de ruta atendía a desafíos como el uso de múltiples definiciones en los contextos nacionales, la variedad de fuentes y metodologías empleadas para la medición y el desarrollo insuficiente de los marcos estadísticos internacionales. A modo de seguimiento de los debates, la OIT coordinará la creación y el funcionamiento de un grupo de trabajo técnico en el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria sobre estadísticas de la economía social y solidaria y un grupo de trabajo técnico del Comité para la Promoción y el Progreso de las Cooperativas sobre la medición de la aportación económica de las cooperativas.

42. La legislación relativa a la economía social y solidaria a menudo trata la necesidad de crear sistemas estadísticos eficaces a partir de fuentes administrativas, censos, encuestas o cuentas satélite. En países como Bulgaria, Colombia, Djibouti, el Ecuador, Eslovaquia, Francia, Grecia, México, Polonia y el Uruguay, las leyes de economía social y solidaria hacen referencia explícita a las estadísticas. En Cabo Verde, el Ecuador, Portugal, el Senegal y Túnez, mencionan en concreto la creación de cuentas satélite específicas. En la práctica, la elaboración de estadísticas sobre la economía social y solidaria es muy heterogénea. En Europa se han establecido metodologías, y algunos países, como Portugal, crean de forma sistemática cuentas satélite para la economía social y solidaria. Si bien elaborar estadísticas y una evaluación cualitativa de la importancia y la relevancia de la economía social y solidaria en Europa sigue siendo complicado, la Unión Europea y sus Estados miembros lo consideran una prioridad política. Una iniciativa de investigación exhaustiva apoyada por la Unión Europea y ejecutada por el CIRIEC Internacional y el Instituto Europeo de Investigación sobre Cooperativas y Empresas Sociales en 2023-2024 proporciona estadísticas acerca de los 27 Estados miembros y de la Unión Europea en su conjunto. En América, el interés va en aumento; por ejemplo, Quebec está poniendo en marcha la segunda edición de su encuesta sobre la economía social, y países como México y el Uruguay están impulsando de manera activa sus marcos estadísticos sobre la economía social y solidaria. En África, los avances en relación con este tipo de estadísticas son más limitados. En Asia y el Pacífico, el enfoque sigue siendo más limitado y se centra sobre todo en formas específicas de la economía social y solidaria. Por tanto, queda patente una disparidad mundial en la madurez

técnica y el grado de adopción de las prácticas estadísticas en lo que atañe a la economía social y solidaria.

43. Los enfoques nacionales de las estadísticas sobre la economía social y solidaria varían mucho dentro de cada región, como demuestran las diversas iniciativas emprendidas en Europa. A raíz de la Ley Marco de Economía Social de 2013, Portugal creó la Cuenta Satélite de la Economía Social, cuya última edición se publicó en 2023. En 2019, el Instituto Nacional de Estadística de Portugal y la Cooperativa António Sérgio para la Economía Social (CASES), un organismo público-privado que promueve la economía social y solidaria, pusieron en marcha la Encuesta Sectorial sobre la Economía Social. Además, en 2024 se pondrá a disposición del público una base de datos sobre las entidades de la economía social. En Francia, se está creando una cuenta especial relacionada con la economía social, en consonancia con la ley de 2014. En Italia, el Instituto Nacional de Estadística está llevando a cabo gestiones para crear una cuenta satélite e incorporar el Registro Único Nacional del Tercer Sector, establecido a finales de 2021, como fuente estadística clave. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador y la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia suministran información estadística actualizada de acceso público. Con el apoyo de la CEPAL, el Gobierno de Costa Rica está estableciendo un observatorio estadístico sobre la economía social y solidaria. En el marco de la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027, se prevé que el Instituto Nacional de Estadística cree una cuenta satélite para 2026. Además de tener en cuenta las mediciones macroeconómicas, cada vez se presta más atención a la medición a nivel de las entidades de la economía social y solidaria.

44. Las organizaciones no gubernamentales internacionales que representan a formas específicas de la economía social y solidaria publican con regularidad informes estadísticos. Por ejemplo, la Alianza Cooperativa Internacional y el Instituto Europeo de Investigación sobre Cooperativas y Empresas Sociales vienen publicando cada año, desde 2012, el *World Cooperative Monitor*. En la edición de 2023 se calcula que, en 2021, la cifra de negocios de las 300 cooperativas más importantes ascendía a unos 2.400 millones de dólares y los sectores más representados eran la agricultura (35 %), los seguros (32 %) y el comercio mayorista y minorista (19 %). La Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros publica la “Participación Global en el Mercado de las Mutuales”; en su edición de 2023 se señala que las mutuales y cooperativas de seguros, en 2021, tenían una participación en el mercado global de seguros del 26,2 %, lo que representaba 10,4 billones de dólares de activos totales, 1,1 millones de empleados y 1.000 millones de miembros/asegurados. En los países se están adoptando medidas similares en materia de medición; por ejemplo, desde 2018, la CASES publica una lista de clasificación de las 100 mayores cooperativas de Portugal, entre otros datos. Aunque este tipo de medidas son cruciales para poner de relieve la importancia de la economía social y solidaria, las entidades más pequeñas, incluidas las del sector informal, a menudo permanecen invisibles y no se contabilizan, lo que ocasiona que no se tome debida cuenta de su papel ni su impacto. El Ministerio de Empleo y Trabajo de la República de Corea elaboró un índice del valor social que, desde 2017, utiliza para medir el valor que generan las empresas sociales. El Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social ha preparado indicadores del desempeño en materia de desarrollo sostenible para medir la aportación a la sostenibilidad tanto de las empresas con fines de lucro como de las entidades de la economía social y solidaria. En 2024, la OCDE publicó una guía para las entidades de la economía social y solidaria sobre la medición y la gestión de su impacto social para el aprendizaje y la mejora institucionales de carácter estratégico; la guía contribuye también a afrontar los problemas relacionados con la medición.

VII. Conclusiones y recomendaciones

45. En consonancia con la resolución 77/281, en el presente informe se ha puesto de relieve el papel que desempeña la economía social y solidaria en la promoción del desarrollo sostenible de un modo conforme con sus valores y principios, y se han destacado iniciativas emprendidas para impulsar ese papel. Si bien a nivel mundial se siguen poniendo en práctica marcos jurídicos, normativos e institucionales destinados a potenciar el crecimiento y la integración de la economía social y solidaria en los sistemas económicos generales y a mejorar el acceso a los recursos, todavía persisten importantes retos. Entre ellos, la falta de programas específicos para la economía social y solidaria en ámbitos como la estadística, la investigación, la educación y la formación, en los que la economía social y solidaria suele estar infrarrepresentada. Otro reto persistente es el acceso a los recursos financieros y no financieros, ya que los inversionistas que se centran en la obtención de beneficios interpretan de forma incorrecta el modelo de la economía social y solidaria, en la que priman las personas y el fin social sobre el capital, y eso hace que se perciba como una inversión de alto riesgo y bajo rendimiento. Estos retos subrayan la necesidad crucial de disponer de soluciones innovadoras y mecanismos de apoyo para agilizar la aportación de la economía social y solidaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

46. En este contexto, la Asamblea General tal vez desee examinar las siguientes recomendaciones:

a) Alentar a todas las entidades de las Naciones Unidas para el desarrollo a que incorporen la economía social y solidaria en su planificación y sus programas, entre otras cosas mejorando la investigación, las estadísticas y la gestión del conocimiento sobre la economía social y solidaria y proporcionando asesoramiento específico sobre políticas, apoyo técnico y servicios de desarrollo de capacidades, en consonancia con su mandato;

b) Reconocer la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria e invitar a las organizaciones que reúnan los requisitos necesarios a que participen de manera activa en él, así como redoblar los esfuerzos para obtener los recursos necesarios para las operaciones del Equipo de Tareas;

c) Alentar a los miembros del Equipo de Tareas y otras entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidas las comisiones regionales y los equipos de las Naciones Unidas en los países, a que presten apoyo a los Estados Miembros, a petición de estos y en consonancia con el plan de acción estratégico del Equipo de Tareas, en la labor de incorporar la economía social y solidaria en las estrategias, políticas y programas regionales, nacionales y locales, incluidas las contribuciones determinadas a nivel nacional, al tiempo que promueven la participación de los agentes de la economía social y solidaria en su diseño, implementación y seguimiento;

d) Alentar a los Estados Miembros y los organismos internacionales a que garanticen un entorno propicio y acorde con la naturaleza y la diversidad de la economía social y solidaria para aprovechar al máximo el potencial que presentan todos los tipos de entidades de la economía social y solidaria de contribuir al desarrollo sostenible, por ejemplo impulsando la inclusión y el trabajo decente; para ello podrían emplear medidas y marcos coherentes que ofrezcan apoyo financiero y no financiero adaptado a las entidades de la economía social y solidaria, en particular aprovechando los instrumentos y mecanismos que se adapten a todas las etapas de desarrollo que ofrecen las instituciones financieras multilaterales, internacionales y regionales y los bancos de desarrollo;

e) Promover un entorno económico internacional que impulse los valores y los principios de la economía social y solidaria facilitando el acceso de las entidades de la economía social y solidaria a las cadenas de suministro responsables y los mercados internacionales, y fomentando el comercio justo y sostenible, incluido el comercio de productos derivados de la diversidad biológica y alternativas al plástico;

f) Alentar a los Estados Miembros y los organismos internacionales a que adopten políticas inclusivas de contratación pública que concedan de manera sistemática contratos a entidades de la economía social y solidaria, en particular en relación con acontecimientos internacionales significativos;

g) Alentar a los Estados Miembros a que cooperen, en los entornos relevantes dentro y fuera de las Naciones Unidas, para fomentar el intercambio de buenas prácticas reproducibles y enseñanzas extraídas que respalden la economía social y solidaria, entre otras cosas a través de iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular;

h) Reconocer la aportación de la economía social y solidaria como un medio crucial para lograr que los más rezagados avancen hacia el logro de un desarrollo inclusivo y sostenible, y alentar a los Estados Miembros a que examinen la forma en que la economía social y solidaria podría contribuir a los próximos procesos multilaterales pertinentes y formar parte de ellos, por ejemplo la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el segundo Año Internacional de las Cooperativas, que se celebrará en 2025.
